



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2026-6383 *Lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de tres (3) plazas de Subinspector de Policía Local, por promoción interna, nombramiento del Tribunal Calificador y fecha y lugar de realización del primer ejercicio. Expediente 1557Y/2026.*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 2 de marzo de 2026 aprobó las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, promoción interna, mediante concurso-oposición, de tres (3) plazas de SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL (escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase Policía Local; clasificadas en el grupo de titulación B), e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondientes al año 2023.

Las bases reguladoras de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 36, de 23 de febrero de 2026, concediéndose un plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 3 de marzo de 2026, al objeto de presentación de instancias por los interesados en participar en el proceso selectivo.

Concluido el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas dentro del mismo y la documentación aportada por los aspirantes, por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2026002436, de 15 de mayo, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habiendo sido publicada en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón electrónico municipal, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanaciones de posibles errores en las instancias presentadas.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2026004226, de 4 de agosto, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación, quedando como sigue:

Aspirantes admitidos

- 1 CANAL GUILLÉN, RAMÓN
- 2 SAIZ PANTALEÓN, ROBERTO
- 3 TRUEBA GUTIÉRREZ, JOSÉ IVÁN

Aspirantes excluidos

Ninguno

Segundo.- Efectuar la designación de los miembros que conformarán el Tribunal de valoración responsable de la tramitación del proceso de selección a constituir según fija la base sexta de la convocatoria conforme al siguiente detalle:

D. Enrique Sáez Trigueros, jefe acctal. del Cuerpo de la Policía Local, como presidente titular.

D. Gustavo Ramos Sampedro, inspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander, como presidente suplente.

CVE-2026-6383



Dña. Asunción Velarde González, jefe del Servicio de Protección Civil, como vocal titular.

Dña. Eva Martín Martín, jefe acctal. del Servicio de Medioambiente e Infraestructura Verde, como vocal suplente.

Dña. Elena Botrán Pozo, funcionaria del Gobierno de Cantabria, como vocal titular.

Dña. Lara Casuso Rodríguez, funcionaria del Gobierno de Cantabria, como vocal suplente.

D. Fernando Candela de Aroca, técnico de gestión de Secretaría, como vocal titular.

Dña. Ana Elisa Morera Álvarez, adjunto del jefe del Servicio de Recaudación, como vocal suplente.

D. Víctor Manuel Sánchez Sánchez, inspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander, como vocal titular.

D. Martín Ariztegui Tubia, subinspector del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Santander, como vocal suplente.

D. Jesús Álvarez Montoto, secretario municipal, como vocal titular.

Dña. Azucena Rosellón Cimiano, jefe del Servicio de Recursos Humanos, como secretaria suplente.

Tercero.- Los aspirantes admitidos quedan convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el 17 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas, en el antiguo Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrelavega, ubicado en el edificio administrativo de la Plaza Baldomero Iglesias número 3, segunda planta, de Torrelavega.

Los aspirantes deberán acudir provistos de su Documento Nacional de Identidad (en vigor) y bolígrafo de color azul o negro para la realización del primer ejercicio.

Corresponde al Servicio de Recursos Humanos convocar a los miembros del Tribunal de valoración al objeto de proceder a su constitución y preparación del desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto.- Publíquese el anuncio de la presente Resolución en la web municipal y tablón electrónico municipal y comuníquese al Servicio de Recursos Humanos, presidente del Tribunal de valoración y Concejalía de Régimen Interior y Recursos Humanos.

Torrelavega, 4 de agosto de 2026.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2026/6383

CVE-2026-6383